



SISTEMAS INTELIGENTES DE ENERGIA SIE SAS
NIT.: 901.278.966-1 - RESPONSABLE DE IVA
TELÉFONO: 3142370
DIRECCIÓN: CR 8 SUR 90 02
EMAIL: sistemasinteligentesdeenergia@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4321
NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Nº-
18764096828731
FECHA VIGENCIA. 2025-08-11 HASTA 2026-08-11
AUTORIZA DESDE FE 83 HASTA FE 200

Página 1 de 1

NOMBRE: COLEGIO SAN AGUSTÍN IED -
NIT: 830.047.955-2 -
DIRECCIÓN: CL 50 A SUR 5 C 40 - BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 6012793580 - 6012793580
FORMA DE PAGO: Contado
EMAIL: cedsanagustin18@educacionbogota.edu.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FE 137



Fecha generación
02/06/2026 09:55
Fecha transmisión
02/06/2026 10:00
Fecha vencimiento
02/07/2026

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	1	Medición de puesta tierra con telurómetro y pruebas de aislamiento eléctrico con informe de mediciones (GLOBAL) Verificación de continuidad y aislamiento eléctrico bajantes. (GLOBAL), Revisión y pruebas eléctricas de conectores en cobre (GLOBAL), Apriete de conectores eléctricos y cambio de dañadas (GLOBAL), Revisión de punta franklin ubicada en techo del colegio en soporte 15 mtrs de altura con alquiler de andamios certificados Instalación de DPS clase I y II 80 KA 220V	\$4,000,000	\$760,000	\$4,000,000
2	SG	1	Pruebas Instrumentales (Obligatorio): • Medición de Resistencia: Uso de un telurómetro para certificar que la resistencia sea menor a 10 ohmios (según RETIE/NTC 4552). • Prueba de Continuidad: Confirmar que existe conexión eléctrica real desde la punta en el techo hasta la tierra. • Protocolo de Pruebas: Documento firmado con los valores de resistencia obtenidos. • Certificado de Vigencia: Un documento que garantice que el sistema está apto por el próximo año.	\$281,200	\$53,428	\$281,200
Cantidad de Items: 2						
SON: CINCO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS					SUBTOTAL	\$4,281,200
					IVA 19%	\$813,428
					Saldo Anterior	\$0
					TOTAL	\$5,094,628

Factura generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT: 901.356.496-6 | www.sedisolutions.co

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio en caso de mora se causará el interés a la tasa máxima autorizada por la ley. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar.

*Esta factura se considera aceptada por el comprador, si no es rechazada dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de recibida.

CUFE: 8488ed6520a81ee4d959a1e44098699ff30cf3d8daf31c30259af783ce85be6a03c83ea18faa26bb6bba773fb856f525

ORIGINAL